

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**19193** *Resolución de 25 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación del contrato de Servicios a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único precio titulado: "Limpieza de los inmuebles donde se ubican las Unidades Administrativas de la Consejería de Sanidad".*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (S.G.T.).
  - c) Número de expediente: 04/09 (07-AT-5.3/2009).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato es la regulación de las condiciones que han de regir para la contratación del servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Los inmuebles indicados en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de septiembre de 2009, pudiendo prorrogarse por un período máximo igual al de vigencia. Plazos parciales: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Criterio Único precio.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.836.970,20 euros (IVA incluido). Valor estimado del contrato (art. 76 LCSP): 3.167.190,00 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional. No procede.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Sanidad (S.G.T.) Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: C/ Aduana, n.º 29 - 1.ª planta.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28013.
  - d) Teléfono: 91.586.76.82 / 91.426.56.10.
  - e) Telefax: 91.586.76.84.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de junio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación del contratista: Grupo: U; Subgrupo: 1; Categoría D.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de estados miembros de la Comunidad Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en

el artículo 64.1.c) de la LCSP: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios".- Criterios de Selección: Esta solvencia se considerará acreditada por aquellas empresas que presenten una cifra de negocios anual como mínimo igual al precio anual de este contrato, para cada uno de los últimos tres años.- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se justificará según lo establecido en el artículo 67 apartado a) de la LCSP: "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente".- Criterios de selección: Esta solvencia se considerará acreditada por aquellas empresas que hayan prestado servicios de limpieza en grandes edificios públicos o privados en los últimos tres años. A estos efectos, las empresas deberán aportar certificados expedidos por los centros donde se hayan prestado los indicados servicios.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 29 de junio de 2009.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.
  2. Domicilio: C/ Aduana, nº 29.- planta baja.
  3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 15 días.
- e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
- f) Número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Sanidad.
- b) Domicilio: C/ Aduana, nº 29.
- c) Localidad: 28013 Madrid.
- d) Fecha: 6 de julio de 2009.
- e) Hora: 12:00 horas.

10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación

de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 4.500 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 28 de mayo de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
14. Sistema de notificación telemática aplicable. No procede. Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 25 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica.- Fdo.: Beatriz Viana Miguel.

ID: A090041356-1